



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de enero del 2008  
No. 16

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DIAS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2008, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS PARA EL SUMINISTRO DE VIVERES Y ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 185, 190, 191, 192, 193 y 197.

## SUMARIO:

**"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



LOS C.C. L.A.E. FERNANDO LUIS OLIMÓN MERAZ, M. en D. IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO, C.P. JORGE LUIS ZENIL MORÁN, LIC. ISIS GARCÍA ZENTENO, C.P. ELVIRA RICO PÉREZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIA EJECUTIVA, REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA FINANCIERA, SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, RESPECTIVAMENTE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 12 Y 13 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

### CONSIDERANDO

Que mediante decreto número 158 de la H. "LIII" Legislatura Local, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 22 de marzo de 2000, se expidió la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen los Poderes del Estado, los Municipios y los Tribunales Administrativos, así como los organismos auxiliares y fideicomisos públicos de carácter estatal o municipal.

Que por decreto número 174 de la H. "LIV" Legislatura Local, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el día 3 de septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, relativo a las "Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios", con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las secretarías y las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado; la Procuraduría General de Justicia; los Ayuntamientos de los municipios del Estado, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal o municipal; los Tribunales Administrativos, así como los Poderes Legislativo y Judicial en lo que no se oponga a los ordenamientos legales que lo regulen.

Que con el propósito de suministrar de víveres y alimentos para consumo humano a los Centros Preventivos y de Readaptación Social a cargo de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, así como a los Cadetes de los Colegios de Policía y personal operativo a cargo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, unidades administrativas de la Agencia de Seguridad Estatal, la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, está llevando a cabo diversos trámites administrativos para instrumentar los procedimientos adquisitivos correspondientes.

Que en reunión de trabajo para la revisión de bases de los procedimientos adquisitivos, celebrada el día veintidós de enero del dos mil ocho, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, determinaron la habilitación de horas y días, con la finalidad de instrumentar los procedimientos que se encuentran en trámite en la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México.

En mérito de lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

**ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DÍAS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2008, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

I.- Se habilitan los días 26 de enero, 02, 04 y 09 de febrero del año en curso, para que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, desarrolle los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite en la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, que permitan atender con oportunidad las solicitudes para el suministro de víveres y alimentos para consumo humano que se presta a los Centros Preventivos y de Readaptación Social a cargo de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, así como a los Cadetes de los Colegios de Policía y personal operativo a cargo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, unidades administrativas de la Agencia de Seguridad Estatal, conforme a las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

II.- El horario de los días habilitados comprenderá de las 9:00 a las 18:00 horas.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación. Se expide el presente acuerdo, a los veintiún días del mes de enero de dos mil ocho.

**LOS INTEGRANTES DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**L.A.E. FERNANDO LUIS OLIMÓN MERAZ**  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).

**M. en D. IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO**  
SECRETARIA EJECUTIVA  
(RUBRICA).

**C.P. JORGE LUIS ZENIL MORÁN**  
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA  
FINANCIERA  
(RUBRICA).

**LIC. ISIS GARCÍA ZENTENO**  
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA  
JURÍDICA  
(RUBRICA).

**C.P. ELVIRA RICO PÉREZ**  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO  
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Expediente ANGELA GARCIA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio Santa María, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con calle sin nombre; al sur: 6.13 m con Isabel Téllez Viveros; al oriente: 41.55 m con Martiniano García Téllez; al poniente: 41.55 m con Roberto Rafael Mejía Domínguez. Superficie aproximada de 272.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de agosto de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

185.-18, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5903/349/2007, ALVARO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 119, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: en dos líneas una de 10.33 m con calle de Independencia y otra de 3.14 m con Celso Serrano Olivares; al sur: 14.00 m con Modesto Hernández; al oriente: en dos líneas una de 12.40 m con Celso Serrano Olivares y otra de 3.80 m con Modesto Hernández Cruz; al poniente: 16.60 m con Angela Hernández. Superficie de 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de enero del año 2008.-El C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

190.-18, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente 7443/225/2007, C. MARIA DE LOS ANGELES LEONEL CERON Y ADAN LEONEL CERON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Puente", en Boulevard Insurgentes número 18, Colonia San Cristóbal, en el municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.01 m con calle Insurgentes; al sur: 21.00 m con Sofia Ortega O. (actualmente Orlando Hipólito Rosales Salinas); al oriente: 8.54 m con Miguel Rodríguez; al poniente: 8.56 m con Angel Rodríguez Hernández. Con una superficie de 177.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de noviembre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

191.-18, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente 3646/101/2007, C. MIGUEL ORTINEZ RAMIREZ Y JUANA LEJARAZO BIBIANO, promueven

inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Endonahi, ubicado en San Bartolomé Coatepec, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Ma. Antonieta de la Mora Medina; al sur: 16.00 m con Vía Ferrocarril México-Acámbaro; al oriente: 20.00 m con María Antonieta de la Mora Medina; al poniente: 20.00 m con María Antonieta de la Mora Medina. Con una superficie de 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de enero de 2008.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

192.-18, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente 4454/47/2007, C. MOISES GUTIERREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Primavera número 5, Colonia San Bartolo Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.00 m con María Luisa, Eduviges e Ignacio Cano Soriano; al sur: 36.00 m con Gervasio Calderón; al oriente: 10.00 m con calle Primavera; al poniente: 10.00 m con Pablo Vega Estrada. Con una superficie de 366.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 04 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

193.-18, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1459/303/07, C. CRESCENCIO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mezquite", ubicado en el pueblo de Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.00 m linda con José Juárez, al sur: 46.00 m linda con calle pública, al oriente: 40.00 m linda con J. Refugio López Torres, al poniente: 26.00 m linda con calle pública. Del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 23.45 m linda con Gabina López Martínez, al sur: 24.45 m linda con calle pública, al oriente: 20.50 m linda con Pedro López Torres, al poniente: 17.70 m linda con privada. Superficie: 457.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2763/413/07, C. BELEN BALLEZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atocan, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Juliana Torrijos Mora, al sur: 20.00 m con Aureliano Cruz Sánchez, al oriente: 5.00 m con Cerrada del Trabajo, al poniente: 5.00 m con Simona Arenas Morales. Superficie: 100.00 m2. Se hace mención que después de llevar a cabo un levantamiento topográfico por

parte del H. Ayuntamiento de Nextlalpan, como se dieron por resultado las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.20 m colinda con Juliana Torrijos Mora, al sureste: 20.16 m colinda con Lorenzo Rodríguez García, al noreste: 4.32 m colinda con Cerrada del Trabajo, al suroeste: 5.42 m colinda con Héctor Amador Canales y María Guadalupe Amador Canales. Superficie de: 97.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2764/414/07, C. ALEJANDRO CORTES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tonanitla, Colonia "Las Chinampas", actualmente municipio de Tonanitla, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.90 m con Altigracia Estrada, al sur: 19.00 m con Ma. Elena Villanueva Moreno, al oriente: 10.20 m con calle Lirio, al poniente: 10.10 m con Raúl Ortiz Huerta. Superficie: 192.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2762/412/07, C. ALEJANDRO GIL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 05, manzana No. 06, Colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8, del lote 15, del Fraccionamiento de la Hacienda de Sta. Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Alhelies, al sur: 10.00 m y linda con lote No. 06, al este: 20.25 m y linda con lote No. 07, al oeste: 20.30 m y linda con lote No. 03. Superficie: 202.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2761/411/07, C. NORMA ANGELICA FRANCO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 13, manzana No. 20, colonia Prados de San Francisco, Sección Prados de San Francisco (un terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento, ubicado en la Ex Hacienda de Sta. Inés, Mpio. de Nextlalpan), distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.00 m y linda con calle Laureles, al sureste: 10.00 m y linda con lote No. 14, al noreste: 20.00 m y linda con calle Dallas, al suroeste: 20.00 m y linda con lote No. 11. Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2760/410/07, C. ALEJANDRO GIL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 03, manzana No. 06, Colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.85 m y linda con calle Alhelies, al sur: 10.00 m y linda con lote No. 04, al este: 20.30 m y linda con lote No. 05, al oeste: 20.35 m y linda con lote No. 01. Superficie: 201.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2759/409/07, C. GUILLERMO LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 22, manzana No. 21, Colonia Prados de San Francisco, Secc. Prados de San Francisco (un terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento, ubicado en la Ex Hacienda de Sta. Inés, municipio de Nextlalpan) distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con lote No. 21, al sur: 10.00 m y linda con calle Lirios, al oriente: 20.00 m y linda con lote No. 24, al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 20. Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2758/408/07, C. MARISOL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado sobre la Cerrada de Aquiles Serdán número 124, Barrio de San Juan Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.15 m con Cerrada de Aquiles Serdán, al sur: 9.15 m con señora Concepción Márquez, al oriente: 22.60 m con Reyna Sybaja Cortés, al poniente: 22.40 m con Ramón Orta. Superficie: 205.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.

Exp. 2757/407/07, C. ANGEL LOPEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Molonco, del municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Av. Reforma, al sur: 15.00 m con Prop. de Aurora Torres Beltrán, al oriente: 14.40 m con Prop. de Baltazar Guzmán Torres, al poniente: 14.40 m con Prop. de Margarito Juárez Ortiz. Superficie: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 14 de diciembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

197.-18, 23 y 28 enero.